

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PARRILLAS

EDICTO DE CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

El Recaudador Ejecutivo del Ayuntamiento de Parrillas, Toledo,

Hace saber: Que intentada dos veces la notificación individual a los obligados tributarios, según consta en sus respectivos expedientes, sin que haya sido posible realizarla por causas no imputables a esta Administración Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para que en el término de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, comparezcan en el expediente ejecutivo que se sigue, con la finalidad de ser notificados de los actos administrativos incluidos en la relación anexa.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto que se notifica: Providencia de Apremio y requerimiento de pago.

Organo competente: Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Parrillas, Toledo. Lugar y horario de comparecencia: Recaudación Municipal, calle San Benito, número 6 bajo, de Talavera de la Reina, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Advertencia: Transcurrido el término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin haber comparecido el interesado o persona que le represente para recibir la notificación, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento ejecutivo, con excepción de lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Expediente	Apellidos y Nombre	Concepto	Ejercicio
00000207	CID GARCIA, FERNANDO	DÉBITO ENTIDAD URBANÍSTICA	2008
00000218	LUENGO ALONSO, JOSÉ MARCOS	IMP. SOBRE CONSTRUCC. Y LIC. URBAN.	2008

Parrillas 24 de febrero de 2011.- El Recaudador Ejecutivo, José Luis Lugones Bermejo.
N.º I.-2498